

# Cuestionan condiciones laborales en peaje

Denuncia de diputada Ahumada y usuarios de Autopista de Antofagasta.

Eduardo Elgueta Paz  
La Estrella

Una denuncia por vulneración de derechos laborales en el peaje troncal del kilómetro 1.399 de la Ruta 5 Panamericana, concesionada por la Sociedad Autopistas de Antofagasta S.A., denunció la diputada por la región, Yovana Ahumada. Esto, tras constatar personalmente cómo una trabajadora fue obligada a realizar cobros manuales entre vehículos en movimiento, sin caseta de seguridad ni medidas de protección. Empleada que posteriormente terminara siendo despedida por negarse a continuar exponiéndose a este peligro.

En un mensaje enviado a la parlamentaria, la trabajadora afectada le manifestó que: "diputada, la de la imagen del cobro de autopistas era yo, y por haberme negado a salir a cobrar peaje no me renovaron contrato. Ayer me obligaron por quinta vez en el día a cobrar peaje manual y después de todo eso me despiden. Además, tengo una carta de amonestación por no querer exponerme a eso".

La denuncia corresponde al jueves 24 de julio, sin embargo en redes sociales dieron cuenta de la reiteración de la situación.



FOTO X: @VETUS\_ATER

TRABAJADORA COBRANDO EN ESTAS CONDICIONES A LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITABAN. (13/08/25).

## AUTOPISTAS

Fue el gerente general de Autopistas de Antofagasta, Emilio Ortíz, quien entregó una declaración respecto de la información compartida tanto por usuarios como por los oficios presentados por la parlamentaria.

"El cobro manual en plazas de peaje es una práctica habitual en las concesiones viales del país, orientada a descongestionar el tránsito y reducir los tiempos de espera de los usuarios. Además, incorporamos medidas adicionales de seguridad a

nuestro procedimiento, autorizadas por la Inspección Fiscal del MOP. En Autopistas de Antofagasta, nuestros colaboradores no transitan entre vehículos: operan desde un punto fijo, con señalización visible, protección física adecuada y elementos de seguridad personal para clima y visibilidad. Esta tarea se ejecuta sólo en momentos puntuales, por un máximo de 10 a 15 minutos. Valoramos profundamente a nuestro equipo y reafirmamos nuestro compromiso con su seguridad y bienestar", señaló. 🇨🇱

## ROL DEL MOP

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de sus departamentos de concesiones, puede fiscalizar el cumplimiento de las condiciones laborales en el marco de los contratos de concesión de autopistas.

Esto incluye la verificación de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo de los empleados de los peajes.

En algunos casos, puede coordinar operativos de fiscalización con la DT y otras instituciones.